

## **NOTA 1.- OPERACIONES**

CETYUNION S.A. es una compañía anónima constituida en la ciudad de Guayaquil el 16 de Diciembre del 2010, su actividad principal es actividades agrícolas en todas sus fases. Su actividad está regida por el Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El número del registro mercantil es el # 24059 y su la dirección de la compañía es en la Ciudadela Sauces 9 Manzana 539 villa 18

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la compañía Cetyunion S.A.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de Compañía CETYUNION S.A. al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1.

### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía CETYUNION S.A., Al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

### **2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### **2.5. Activos financieros**

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas comerciales por cobrar no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Esto se debe a que la cartera es recuperable de 15 a 30 días de la fecha en que se da el crédito.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes debidos que los créditos que concede la compañía son a 30 días.

## **2.6. Propiedad, planta y equipos**

### **2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

### **2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### **2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

#### **% Vida útil**

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Muebles y enseres         | 10 |
| Equipo de oficina         | 20 |
| Vehículos                 | 20 |
| Equipos de Computación    | 33 |
| Equipo telefónico y otros | 10 |

### **2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

### **2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

### **NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

| <b>Año de implementación</b> | <b>Grupo de compañías que deben aplicar</b>                                                                                                                                                                 |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 de enero de 2010           | Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores                                                                                                                 |
| 1 de enero de 2011           | Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras. |
| 1 de enero de 2012           | El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.                                                                                                                         |

De acuerdo con el cronograma mencionado, Compañía CETYUNION S.A., define como su período de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir de 1 de enero de 2012.

**3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador**

La Compañía No registró efectos como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NEC No varía al patrimonio según NIIF.

**NOTAS PARA EL AÑO 2012**

**NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está constituido por 800 Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas, a valor nominal de US\$ 1.

**NOTA 5.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia los cuales fueron revisados por los Accionistas y Junta Directiva en la que fueron aprobados el 31 de marzo del 2013. En opinión de la Gerencia, los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



**CPA. AUGUSTO BENJAMIN NARANJO CALISPA**  
**CONTADOR**